

Oficio No. SG **3158**
Quito D, M, **07 NOV. 2017**
Ticket GDOC: 2017-160467

Asunto: Proyecto Modificadorio de las bocas de acceso para el Metro, tramo de la Avda. Gran Colombia

Doctor
Mario Granda
Presidente de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio
Presente.-

De mi consideración:

La Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, conoció el Oficio No. STHV-DMDU-6190, de 1 de noviembre de 2017, suscrito por el Arq. Jacobo Herdoiza, Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda, relacionado con el Proyecto de reubicación de bocas de acceso del Metro de Quito en el sector de La Alameda, presentado por le Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito.

ANTECEDENTES:

1. Mediante oficio SG-2562 con fecha 30 de octubre de 2013 la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio aprobó el proyecto denominado "**Proyecto Subterráneo de la Primera Línea de Metro de Quito – CHQ**".
2. Mediante oficio SG-2254 con fecha 23 de septiembre de 2016 la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio aprobó el proyecto modificadorio del trazado subterráneo del metro que contemplaba la optimización del recorrido y que corresponde al tramo "**Centro PK 20+860,00 – PK23+500,00**" (Av. 24 de Mayo – estación Alameda); en dicha aprobación se estableció que se deberán presentar las propuestas definitivas de las bocas de acceso y salida para las estaciones de San Francisco y La Alameda.

En la propuesta presentada la estación de La Alameda se conformaba por tres accesos desde la calles; dos de ellos se comunican con el vestíbulo, siendo la llegada al mismo por el lado Este. El tercer acceso se comunica con otro vestíbulo y llega desde el lado Oeste. En los tres casos, el tipo de acceso propuesto es mediante un primer tramo de escaleras fijas y un segundo tramo formado por un conjunto de escaleras fija y mecánica. La entrada norte arranca del nivel de la calle en la acera del parque de La Alameda. La segunda, hacia el Este se localiza en la calle A. Gándara.

3. Mediante oficio SG-0999 con fecha 12 de abril de 2017, la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio aprobó la propuesta definitiva de la boca de acceso de la Estación San Francisco.
4. Mediante oficio SM-1596-2017 de la Secretaría de Movilidad plantea la "Reforma geométrica y regeneración urbana de la Av. Gran Colombia, tramo del parque La Alameda" como una iniciativa para mejorar la movilidad; facilitando una reubicación de los accesos al Metro localizados en este tramo.

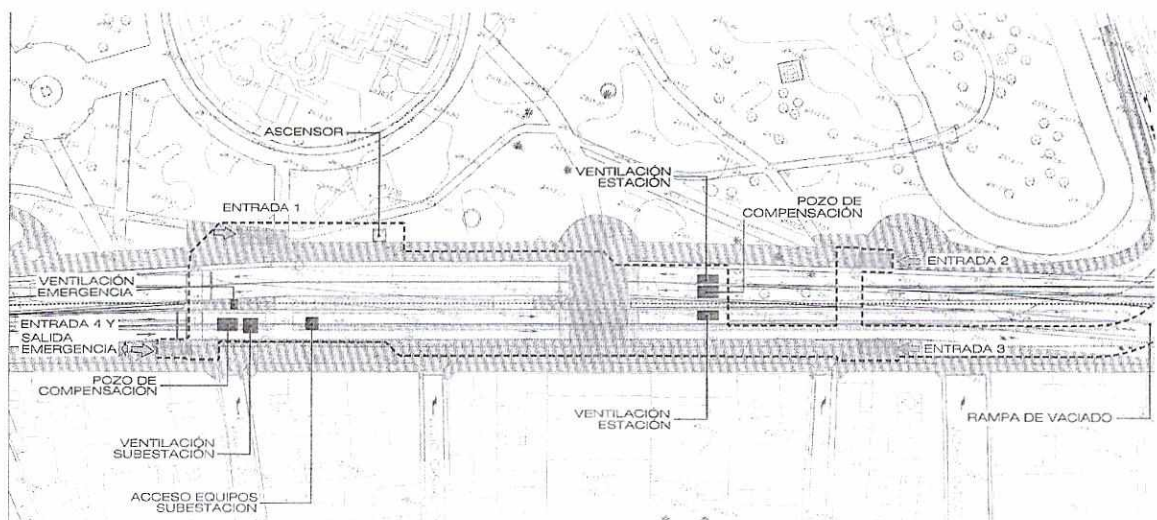


GRAFICO 2
PROPUESTA DE REUBICACIÓN PARA APROBACIÓN

3. Actualmente se están realizando los trabajos subterráneos de acuerdo a la aprobación otorgada en el 2016 los mismos que se citan textualmente a continuación:

La estación tiene una longitud aproximada de 134.0 m y un ancho interior de 16.60 m en su zona estrecha y 23.50m en su zona ancha. La estación tiene tres niveles principales: vestíbulo, entreplanta y andenes.

La configuración estructural planteada para la estación consiste en una sección cerrada rectangular que utiliza pantallas de pilotes de 1500 separados 1.8m como contención lateral del terreno y losas de hormigón armado como forjados para soportar las cargas verticales.

Las losas actúan, a su vez, como puntales horizontales para las pantallas laterales.

Las losas se apoyan verticalmente en las pantallas perimetrales de la estación.

Los elementos estructurales que componen la estructura de la estación son:

- *Pantallas de contorno: compuestas por pilotes de 1500 separados 1.8m y con un empotramientos entre 5.0 y 6.0m por debajo del nivel inferior de la contrabóveda. Se unen en cabeza mediante una viga de atado.*
- *Losa de cubierta: la losa se apoya verticalmente en las pantallas de contorno siendo su tipología variable:

 - *En los primeros 50 metros se trata de una losa maciza de 1.1m de espesor y 16,6m de luz interior.*
 - *En los 53 metros siguientes, está formado por vigas de 1.10m de acho con 4m de intereje y 23.50 m de luz interior. Canto variable de 1.80 m en los 15,5m centrales del vano, reduciéndose hasta 1.00 m de canto en los 4 m extremos de la losa.*
 - *En los últimos 31 metros se trata de una losa maciza de 1.1m de espesor y 20m de luz interior.*
 - *La cubierta soporta las cargas del relleno de tierras y la sobrecarga de tráfico sobre la misma.**
- *Losa de vestíbulo: constituida por dos zonas:

 - Parte central, 50m de longitud, consta de vigas de 1,8m de canto con losa de hormigón armado de canto 0.80 m rebajada en la zona de los huecos a 0.50 m*
 - La parte estrecha de la estación se resuelve con una losa de hormigón armado de 0,80 m de canto.**
- *Losa de entreplanta: análogamente a la losa de vestíbulo, está constituida por dos zonas:*

Lucía Andino, delegada del Instituto Metropolitano de Patrimonio; Arq. Alejandra Cornejo, delegada de la Administración Zonal Centro "Manuela Sáenz"; Arq. Félix Torres, delegado del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural; y, Arq. Viviana Figueroa, Presidenta de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, **acordó** de manera unánime, recomendar a la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio la aprobación Proyecto de reubicación de las bocas de acceso del Metro de Quito en el sector de La Alameda, presentado por le Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito.


Atentamente,



Arq. Viviana Figueroa

**PRESIDENTA DE LA SUBCOMISIÓN TÉCNICA
DE ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIO**

Anexo: carpeta, documentación y planos (23 hojas)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	J. Alemán	Gestión de Comisiones	2017-11-06	
Revisado por:	V. Figueroa	Presidenta Sub Comisión	2017-11-06	

- Ejemplar 1: Dr. Mario Granda, Presidente de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio
- Ejemplar 2: Archivo Auxiliar numérico
- Ejemplar 3: Archivo en antecedentes
- Ejemplar 4: Secretaria General del Concejo

- 1 NOV 2017

DM Quito,

Oficio STHV-DMDU- 6190

GDOC-2017-2017-160467

QUITO SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
ALCALDÍA RECEPCIÓN

Fecha: 01 NOV 2017 Hora 15:36

Nº HOJAS - 23b

Recibido por: [Firma]

Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio

Doctor
Mario Granda
Presidente de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio
Presente.-

ASUNTO: Proyecto modificadorio de las bocas de acceso para el Metro en el tramo de la Av. Gran Colombia

De mi consideración:

En atención oficio N°EPMMQ-GG-1635-2017 de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito en el cual solicita la aprobación del proyecto **"Reubicación de bocas de acceso para la estación La Alameda"** que está en concordancia con lo propuesto por la Secretaría de Movilidad en relación a la reforma geométrica y regeneración urbana de la Av. Gran Colombia, tramo del parque La Alameda entre las calles Elizalde y Sodiro; al respecto se informa lo siguiente:

ANTECEDENTES:

1. Mediante oficio SG-2562 con fecha 30 de octubre de 2013 la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio aprobó el proyecto denominado **"Proyecto Subterráneo de la Primera Línea de Metro de Quito – CHQ"**.
2. Mediante oficio SG-2254 con fecha 23 de septiembre de 2016 la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio aprobó el proyecto modificadorio del trazado subterráneo del metro que contemplaba la optimización del recorrido y que corresponde al tramo **"Centro PK 20+860,00 – PK23+500,00" (Av. 24 de Mayo – estación Alameda)**; en dicha aprobación se estableció que se deberán presentar las propuestas definitivas de las bocas de acceso y salida para las estaciones de San Francisco y La Alameda.

En la propuesta presentada la estación de La Alameda se conformaba por tres accesos desde la calles; dos de ellos se comunican con el vestíbulo, siendo la llegada al mismo por el lado Este. El tercer acceso se comunica con otro vestíbulo y llega desde el lado Oeste. En los tres casos, el tipo de acceso propuesto es mediante un primer tramo de escaleras fijas y un segundo tramo formado por un conjunto de escaleras fija y mecánica. La entrada norte arranca del nivel de la calle en la acera del parque de La Alameda. La segunda, hacia el Este se localiza en la calle A. Gándara.

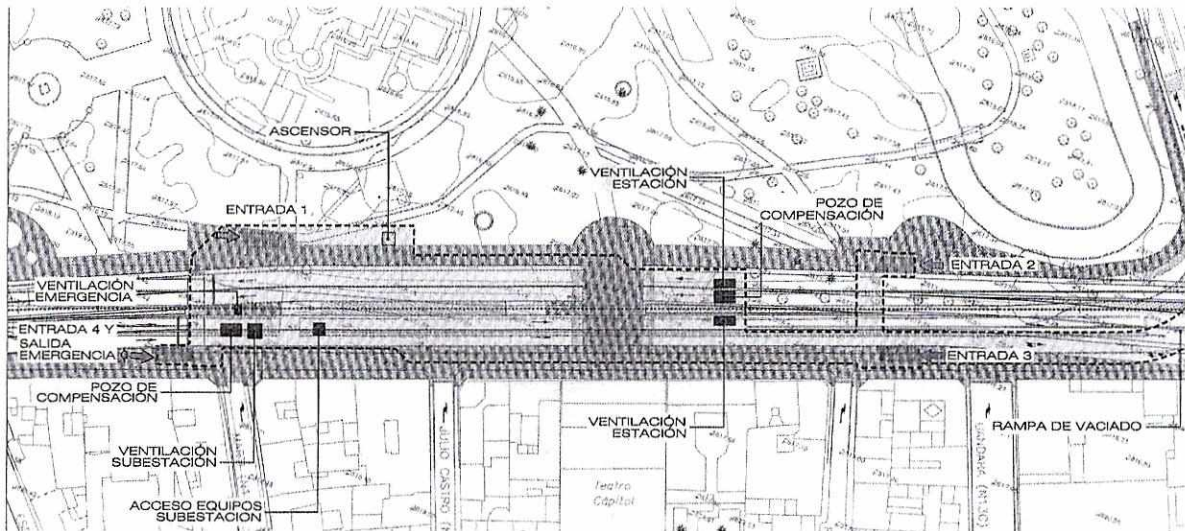


GRAFICO 2
PROPUESTA DE REUBICACIÓN PARA APROBACIÓN

3. Actualmente se están realizando los trabajos subterráneos de acuerdo a la aprobación otorgada en el 2016 los mismos que se citan textualmente a continuación:

La estación tiene una longitud aproximada de 134.0 m y un ancho interior de 16.60 m en su zona estrecha y 23.50m en su zona ancha. La estación tiene tres niveles principales: vestíbulo, entreplanta y andenes.

La configuración estructural planteada para la estación consiste en una sección cerrada rectangular que utiliza pantallas de pilotes de 1500 separados 1.8m como contención lateral del terreno y losas de hormigón armado como forjados para soportar las cargas verticales. Las losas actúan, a su vez, como puntales horizontales para las pantallas laterales. Las losas se apoyan verticalmente en las pantallas perimetrales de la estación.

Los elementos estructurales que componen la estructura de la estación son:

- *Pantallas de contorno: compuestas por pilotes de 1500 separados 1.8m y con un empotramiento entre 5.0 y 6.0m por debajo del nivel inferior de la contrabóveda. Se unen en cabeza mediante una viga de atado.*
- *Losa de cubierta: la losa se apoya verticalmente en las pantallas de contorno siendo su tipología variable:

 - *En los primeros 50 metros se trata de una losa maciza de 1.1m de espesor y 16,6m de luz interior.**

4. Con el fin de continuar y finalizar la obra con la reposición constructiva se requiere contar con la aprobación por parte de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio considerando que la presente propuesta está acorde con la propuesta presentada para "Reforma geométrica y regeneración urbana de la Av. Gran Colombia, tramo del parque La Alameda"

Una vez revisada la propuesta presentada para la "**Reubicación de bocas de acceso para la estación La Alameda**", la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda emite **INFORME FAVORABLE** debido a que la propuesta mejorará la accesibilidad de los peatones y no causará impacto en el tránsito peatonal en el sector. Es importante aclarar que:

1. El presente informe corresponde solamente a la implantación de las bocas de acceso y elementos técnicos que repercuten a nivel de superficie de la estación "La Alameda".
A futuro, la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito deberá presentar la solución arquitectónica de la estructura que cubre los accesos o bocas de la estación para su respectiva aprobación.

Atentamente,


Arq. Jacobo Herdóiza

SECRETARIO DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA

Adj. Documentación con 20 hojas
c.c: METRO QUITO

Elaborado	Viviana Figueroa		2017-10-30
-----------	------------------	---	------------

NOTA: LA DOCUMENTACIÓN SERÁ ESCANEADA Y SUBIDA AL SISTEMA GDOC

Quito, 26 de octubre de 2017
EPMMQ-GG-1635-2017

Arquitecto
Jacobó Herdoíza
SECRETARIO DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA
Municipio de Quito
Presente

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en la Resolución incluida en el oficio No. SG2254 suscrito por el Presidente de la Comisión de Áreas Históricas del Distrito Metropolitano de Quito, y remitido a la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito-EPMMQ por la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda del DMQ, con fecha 23 de septiembre de 2016 mediante oficio No STHV-DMDU-4552, en la que se determinó respecto al proyecto de las bocas de acceso de la estación La Alameda de la PLMQ: "(...) la EPMMQ, ingresará la propuesta definitiva de las bocas de salida para las siguientes estaciones: San Francisco y La Alameda, la misma que tendrá que ser aprobada por la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio",

Con este antecedente y en cumplimiento de lo indicado en la Resolución que aprobaba el proyecto modificador de la PLMQ en el tramo centro comprendido entre las abscisas 20+860,00 y PK 23+500,00 (avenida 24 de Mayo- estación La Alameda), me permito remitir para su conocimiento y ejecución del trámite correspondiente, el expediente que contiene los planos de implantación y memoria técnica descriptiva de la implantación definitiva de las bocas de acceso a la estación La Alameda de la PLMQ.

Así también, me permito informar que con base al oficio No. SM-1596-2017 de 22 de septiembre de 2017, suscrito por la Secretaría de Movilidad, se plantea una propuesta integral de reconfiguración vial del tramo de la avenida Colombia entre las calles Sodiro y Elizalde, y respecto de la ubicación de los accesos de la estación de Metro señala: "(...) por su parte, la EPMMQ ha desarrollado los ajustes concernientes a los diseños de las bocas de entrada/salida a la estación Alameda adecuándolas a la propuesta de reconfiguración de la avenida Gran Colombia generada por la Secretaría de Movilidad, georreferenciándola y complementándola con los diseños de pavimentos sobre una topografía base..."

EPMMQ-GG-1635-2017

Página 2

Adicionalmente, respecto de la referida propuesta de reconfiguración vial, en el citado oficio, la Secretaría de Movilidad señala que: "(...) de acuerdo a las competencias respectivas, la EPMMOP será la encargada de realizar los diseños definitivos del proyecto de Reconfiguración vial que contemplará aspectos como: vías, aceras, mobiliario urbano, arborización, iluminación, semaforización, señalización, parada de la Ecovía, en el tramo de la avenida Gran Colombia correspondiente al parque La Alameda (entre calles Sodiro y Elizalde), dentro de lo cual deberá establecerse el presupuesto correspondiente para determinar las diferencias con el presupuesto que tiene aprobado el proyecto Metro y definir el procedimiento para cubrir el déficit financiero en el caso de existir."

Agradeceré de su valiosa gestión para la consecución de la aprobación correspondiente ante la Comisión de Áreas Históricas del Distrito Metropolitano de Quito.

Atentamente,



Mauricio Anderson
GERENTE GENERAL
Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito

REUBICACIÓN BOCAS DE ACCESO ESTACIÓN LA ALAMEDA

Memoria descriptiva

Generalidades

Descripción de la estructura de la estación

La estación tiene una longitud aproximada de 134.0 m y un ancho interior de 16.60 m en su zona estrecha y 23.50m en su zona ancha. La estación tiene tres niveles principales: vestíbulo, entreplanta y andenes.

La configuración estructural planteada para la estación consiste en una sección cerrada rectangular que utiliza pantallas de pilotes de 1500 separados 1.8m como contención lateral del terreno y losas de hormigón armado como forjados para soportar las cargas verticales.

Las losas actúan, a su vez, como puntales horizontales para las pantallas laterales.

Las losas se apoyan verticalmente en las pantallas perimetrales de la estación.

Los elementos estructurales que componen la estructura de la estación son:

- *Pantallas de contorno*: compuestas por pilotes de 1500 separados 1.8m y con un empotramiento entre 5.0 y 6.0m por debajo del nivel inferior de la contrabóveda. Se unen en cabeza mediante una viga de atado.

- *Losa de cubierta*: la losa se apoya verticalmente en las pantallas de contorno siendo su tipología variable:

En los primeros 50 metros se trata de una losa maciza de 1.1m de espesor y 16,6m de luz interior.

En los 53 metros siguientes, está formado por vigas de 1.10m de ancho con 4m de entreje y 23.50 m de luz interior. Canto variable de 1.80 m en los 15,5m centrales del vano, reduciéndose hasta 1.00 m de canto en los 4 m extremos de la losa.

En los últimos 31 metros se trata de una losa maciza de 1.1m de espesor y 20m de luz interior.

La cubierta soporta las cargas del relleno de tierras y la sobrecarga de tráfico sobre la misma.

- *Losa de vestíbulo*: constituida por dos zonas:

Parte central, 50m de longitud, consta de vigas de 1,8m de canto con losa de hormigón armado de canto 0.80 m rebajada en la zona de los huecos a 0.50 m

La parte estrecha de la estación se resuelve con una losa de hormigón armado de 0,80 m de canto.

- *Losa de entreplanta*: análogamente a la losa de vestíbulo, está constituida por dos zonas:

Parte central con vigas de canto de 1,8m y losa entre vigas de 0.3m excepto en los 3m extremos, donde se aumenta el canto a 0.8m.

La parte estrecha de la estación se resuelve con una losa de hormigón armado de 0,80 m de canto.

- *Contrabóveda*: la contrabóveda se resuelve mediante una losa maciza de 1.00 m de espesor apoyada sobre el terreno.

El tercer acceso también se ubica en la acera de la avenida Gran Colombia, algo más al Oeste, junto a la parada de la ecovía Simón Bolívar. Se dispondrá igualmente un ascensor de calle a vestíbulo ya dentro del contorno principal de la estación, que comunicará la vía pública con el nivel de vestíbulo, con el fin de posibilitar la entrada a la estación a personas con movilidad reducida.

Nueva Ubicación

En base al oficio No. SM1596-2017, emitido por la Secretaría de Movilidad, con fecha 22 de septiembre de 2017; en el cual se plantea una propuesta integral de reconfiguración vial del tramo de la Av. Gran Colombia entre las calles Sodiro y Elizalde y en el cual se solicita una *"Adaptación de las bocas de salida de la estación Metro Alameda"*.

- Se ajustan todos los accesos para adaptarlos a las nuevas veredas; se replanteó el diseño original de la boca de acceso No. 3, ubicada en la calle A. Gándara se la movió hacia la Av. Gran Colombia; contigua a la calle R. Egas; de esta manera, tanto el acceso No. 2 como el acceso No. 3 se ubican de manera paralela y se aprovecha el espacio que generará la nueva acera, permitiendo que el paso de los peatones sea más libre y directo a la estación.
- Ha cambiado también la salida de emergencia y acceso No.4; hacia el lado Este de la Estación aprovechando el ensanchamiento de la nueva acera.

A
11

Quito DM, 22 SET. 2017
Oficio No. SM- 1596 -2017

Ingeniero
Juan Pablo Solórzano
Gerente General
Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas - EPMMOP
Presente

Asunto: Diseños definitivos del Proyecto de Reformas geométricas y regeneración urbana de la Av. Gran Colombia, tramo del Parque La Alameda de Quito.

De mi consideración:

La Secretaría de Movilidad desarrolló una propuesta integral de reconformación vial del tramo de la Av. Gran Colombia entre las calles Sodiro y Elizalde, como parte de una serie de iniciativas para mejorar de manera sustancial la movilidad en ese importante eje vial de la ciudad, la misma que fue puesta a consideración de varias dependencias de la Municipalidad, entre ellas la EPMMOP mediante oficios No. SM-1657-2016 de fecha 4 de octubre de 2016 y SM-0133-2017 del 3 de febrero de 2017 (Ver copias adjuntas).

En resumen, el proyecto comprende las siguientes intervenciones principales:

- Ensanchamiento de la acera oriental de ese tramo vial y al mismo tiempo la reducción del parque La Alameda en esa misma magnitud.
- Cambio de asignación de uso de los carriles de circulación vehicular: los exclusivos de la Ecovía al centro de la vía, separados por el parterre central; mientras que los carriles de todo tránsito ocuparán los de los extremos, como normalmente corresponde.
- Reubicación de la parada de la Ecovía, emplazándola de acuerdo a la nueva disposición de los carriles, con un pequeño desplazamiento hacia el norte.
- Reubicación de los cruces peatonales semaforizados, de acuerdo la reubicación de la parada de la Ecovía.
- Reformas geométricas de la intersección Av. Gran Colombia y calle Sodiro, adecuándose a la nueva disposición funcional y geométrica de los carriles de ese tramo vial, lo que implica la respectiva adecuación de los semáforos.
- Reconformación de la intersección de la Av. Gran Colombia y calle Elizalde.
- Adaptación de las bocas de salida de la Estación del Metro Alameda.

Estas intervenciones buscan optimizar las condiciones de movilidad vehicular y peatonal a lo largo de todo el tramo vial referido, en donde la seguridad vial y las condiciones para una adecuada circulación peatonal tienen una significativa asignación.

Las respectivas respuestas de las dependencias Municipales (EPMMOP, EPMMQ, STHV, IMP) se pronunciaron favorablemente respecto de la propuesta, generando algunas observaciones puntuales para mejorarla.

Por su parte, la Empresa Metro de Quito (EPMMQ) ha desarrollado los ajustes concernientes a los diseños de las bocas de entrada/salida a la Estación Alameda

A

**SECRETARÍA DE
MOVILIDAD**

ALCALDÍA

Quito DM 4 OCT. 2016
Oficio N° SM - 1657 - 2016

Señor
Ingeniero
Mauricio Anderson
Gerente
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO

Señor
Ingeniero
Alejandro Larrea
Gerente General
EMPRESA PÚBLICA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS

Presente,

*Asunto: Reconfirmación de la Sección Transversal de la Av. Gran Colombia
entre las calles Sodiro y Elizalde*

De mi consideración:

Como parte de la optimización de la movilidad urbana que generará la operación de la Primera Línea del Metro de Quito, la Municipalidad debe prever todas las obras complementarias que sean necesarias en las áreas de influencia directa de sus Estaciones, a fin de garantizar la seguridad, comodidad y mejor canalización del tránsito vehicular (priorizando el transporte público), pero principalmente del tránsito peatonal.

Una de las Estaciones Metro que requieren de esas obras complementarias en razón de su localización y servicio, es la "Estación La Alameda", a implantarse en el vértice vial este del Parque La Alameda.

Con el indicado antecedente, la Dirección de Políticas y Planeamiento de la Movilidad ha elaborado una propuesta de reconfirmación de la sección transversal de la Av. Gran Colombia en el tramo comprendido entre las calles Sodiro y Elizalde, como situación posterior a la construcción de la "Estación Metro La Alameda", que considera las siguientes principales intervenciones:

- Aumento del ancho máximo de la acera vinculada a las edificaciones de la Av. Gran Colombia (lado izquierdo en sentido norte-sur),
- Cambio de disposición de los carriles de circulación vehicular, posicionando en el centro los carriles de circulación exclusiva del Corredor Nor-oriental (Ecovía), y en los laterales los carriles de circulación de los buses convencionales y de los vehículos particulares,

REUBICACIÓN BOCAS DE ACCESO **ESTACIÓN LA ALAMEDA**

Memoria descriptiva

Generalidades

Descripción de la estructura de la estación

La estación tiene una longitud aproximada de 134.0 m y un ancho interior de 16.60 m en su zona estrecha y 23.50m en su zona ancha. La estación tiene tres niveles principales: vestíbulo, entreplanta y andenes.

La configuración estructural planteada para la estación consiste en una sección cerrada rectangular que utiliza pantallas de pilotes de 1500 separados 1.8m como contención lateral del terreno y losas de hormigón armado como forjados para soportar las cargas verticales.

Las losas actúan, a su vez, como puntales horizontales para las pantallas laterales.

Las losas se apoyan verticalmente en las pantallas perimetrales de la estación.

Los elementos estructurales que componen la estructura de la estación son:

- *Pantallas de contorno*: compuestas por pilotes de 1500 separados 1.8m y con un empotramiento entre 5.0 y 6.0m por debajo del nivel inferior de la contrabóveda. Se unen en cabeza mediante una viga de atado.

- *Losa de cubierta*: la losa se apoya verticalmente en las pantallas de contorno siendo su tipología variable:

En los primeros 50 metros se trata de una losa maciza de 1.1m de espesor y 16,6m de luz interior.

En los 53 metros siguientes, está formado por vigas de 1.10m de ancho con 4m de intereje y 23.50 m de luz interior. Canto variable de 1.80 m en los 15,5m centrales del vano, reduciéndose hasta 1.00 m de canto en los 4 m extremos de la losa.

En los últimos 31 metros se trata de una losa maciza de 1.1m de espesor y 20m de luz interior.

La cubierta soporta las cargas del relleno de tierras y la sobrecarga de tráfico sobre la misma.

- *Losa de vestíbulo*: constituida por dos zonas:

Parte central, 50m de longitud, consta de vigas de 1,8m de canto con losa de hormigón armado de canto 0.80 m rebajada en la zona de los huecos a 0.50 m

La parte estrecha de la estación se resuelve con una losa de hormigón armado de 0,80 m de canto.

- *Losa de entreplanta*: análogamente a la losa de vestíbulo, está constituida por dos zonas:

Parte central con vigas de canto de 1,8m y losa entre vigas de 0.3m excepto en los 3m extremos, donde se aumenta el canto a 0.8m.

La parte estrecha de la estación se resuelve con una losa de hormigón armado de 0,80 m de canto.

- *Contrabóveda*: la contrabóveda se resuelve mediante una losa maciza de 1.00 m de espesor apoyada sobre el terreno.

El tercer acceso también se ubica en la acera de la avenida Gran Colombia, algo más al Oeste, junto a la parada de la ecovía Simón Bolívar. Se dispondrá igualmente un ascensor de calle a vestíbulo ya dentro del contorno principal de la estación, que comunicará la vía pública con el nivel de vestíbulo, con el fin de posibilitar la entrada a la estación a personas con movilidad reducida.

Nueva Ubicación

En base al oficio No. SM1596-2017, emitido por la Secretaría de Movilidad, con fecha 22 de septiembre de 2017; en el cual se plantea una propuesta integral de reconfiguración vial del tramo de la Av. Gran Colombia entre las calles Sodiro y Elizalde y en el cual se solicita una *"Adaptación de las bocas de salida de la estación Metro Alameda"*.

- Se ajustan todos los accesos para adaptarlos a las nuevas veredas; se replanteó el diseño original de la boca de acceso No. 3, ubicada en la calle A. Gándara se la movió hacia la Av. Gran Colombia; contigua a la calle R. Egas; de esta manera, tanto el acceso No. 2 como el acceso No. 3 se ubican de manera paralela y se aprovecha el espacio que generará la nueva acera, permitiendo que el paso de los peatones sea más libre y directo a la estación.
- Ha cambiado también la salida de emergencia y acceso No.4; hacia el lado Este de la Estación aprovechando el ensanchamiento de la nueva acera.

Quito DM, 22 SET. 2017
Oficio No. SM- 1596 -2017

Ingeniero
Juan Pablo Solórzano
Gerente General
Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas - EPMMOP
Presente

Asunto: Diseños definitivos del Proyecto de Reformas geométricas y regeneración urbana de la Av. Gran Colombia, tramo del Parque La Alameda de Quito.

De mi consideración:

La Secretaría de Movilidad desarrolló una propuesta integral de reconfiguración vial del tramo de la Av. Gran Colombia entre las calles Sodiro y Elizalde, como parte de una serie de iniciativas para mejorar de manera sustancial la movilidad en ese importante eje vial de la ciudad, la misma que fue puesta a consideración de varias dependencias de la Municipalidad, entre ellas la EPMMOP mediante oficios No. SM-1657-2016 de fecha 4 de octubre de 2016 y SM-0133-2017 del 3 de febrero de 2017 (Ver copias adjuntas).

En resumen, el proyecto comprende las siguientes intervenciones principales:

- Ensanchamiento de la acera oriental de ese tramo vial y al mismo tiempo la reducción del parque La Alameda en esa misma magnitud.
- Cambio de asignación de uso de los carriles de circulación vehicular: los exclusivos de la Ecovía al centro de la vía, separados por el parterre central; mientras que los carriles de todo tránsito ocuparán los de los extremos, como normalmente corresponde.
- Reubicación de la parada de la Ecovía, emplazándola de acuerdo a la nueva disposición de los carriles, con un pequeño desplazamiento hacia el norte.
- Reubicación de los cruces peatonales semaforizados, de acuerdo la reubicación de la parada de la Ecovía.
- Reformas geométricas de la intersección Av. Gran Colombia y calle Sodiro, adecuándose a la nueva disposición funcional y geométrica de los carriles de ese tramo vial, lo que implica la respectiva adecuación de los semáforos.
- Reconfiguración de la intersección de la Av. Gran Colombia y calle Elizalde.
- Adaptación de las bocas de salida de la Estación del Metro Alameda.

Estas intervenciones buscan optimizar las condiciones de movilidad vehicular y peatonal a lo largo de todo el tramo vial referido, en donde la seguridad vial y las condiciones para una adecuada circulación peatonal tienen una significativa asignación.

Las respectivas respuestas de las dependencias Municipales (EPMMOP, EPMMQ, STHV, IMP) se pronunciaron favorablemente respecto de la propuesta, generando algunas observaciones puntuales para mejorarla.

Por su parte, la Empresa Metro de Quito (EPMMQ) ha desarrollado los ajustes concernientes a los diseños de las bocas de entrada/salida a la Estación Alameda

Quito DM 4 OCT, 2016
Oficio N° SM - 1657 - 2016

Señor
Ingeniero
Mauricio Anderson
Gerente
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO

Señor
Ingeniero
Alejandro Larrea
Gerente General
EMPRESA PÚBLICA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS

Presente,

*Asunto: Reconfirmación de la Sección Transversal de la Av. Gran Colombia
entre las calles Sodiro y Elizalde*

De mi consideración:

Como parte de la optimización de la movilidad urbana que generará la operación de la Primera Línea del Metro de Quito, la Municipalidad debe prever todas las obras complementarias que sean necesarias en las áreas de influencia directa de sus Estaciones, a fin de garantizar la seguridad, comodidad y mejor canalización del tránsito vehicular (priorizando el transporte público), pero principalmente del tránsito peatonal.

Una de las Estaciones Metro que requieren de esas obras complementarias en razón de su localización y servicio, es la "Estación La Alameda", a implantarse en el vértice vial este del Parque La Alameda.

Con el indicado antecedente, la Dirección de Políticas y Planeamiento de la Movilidad ha elaborado una propuesta de reconfirmación de la sección transversal de la Av. Gran Colombia en el tramo comprendido entre las calles Sodiro y Elizalde, como situación posterior a la construcción de la "Estación Metro La Alameda", que considera las siguientes principales intervenciones:

- Aumento del ancho máximo de la acera vinculada a las edificaciones de la Av. Gran Colombia (lado izquierdo en sentido norte-sur),
- Cambio de disposición de los carriles de circulación vehicular, posicionando en el centro los carriles de circulación exclusiva del Corredor Nor-oriental (Ecovía), y en los laterales los carriles de circulación de los buses convencionales y de los vehículos particulares,